

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO EN VENTA - URB. SABANA GRANDE
Código	252064
Habitaciones	2
Baños	1
Precio Ref.	\$ 35.000
Precio Bs.	Bs. 1.272.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Libertador
Urbanización	Sabana Grande



Dimensiones (m2)	
Construcción	64

Descripción

En venta bellísimo apartamento remodelado con buen gusto, decorado con espacato, ventilado, súper cómodo, muy funcional y con inmejorable ubicación, le ofrecemos en pleno Boulevard de Sabana Grande, en edificio de baja densidad (sólo cinco pisos), con la siguiente distribución: hall de entrada, sala-comedor, cocina empotrada e integrada, 2 habitaciones, 1 baño remodelado e impecable, no tiene puesto de estacionamiento por documento (cuenta con un puesto alquilado muy cerca a la residencia) y alrededor hay varios estacionamientos públicos, pisos de granito en todas las áreas y cerámica en la cocina, un ascensor, servicios activos de telefonía e internet, cable, gas directo, con vista al Boulevard y vista parcial al Ávila, sin problemas de suministro de agua, y además un tanque subterráneo y un tanque aéreo. Ubicado en pleno corazón de sabana Grande, rodeado de múltiples comercios, bancos, supermercados, farmacias, panaderías, colegios, universidades, centros comerciales, espacios recreacionales, etc. Con fácil acceso a las principales vías y autopistas, transporte público y sistema metro. Documentos al día, listos para firmar. Es una excelente inversión y una valiosa oportunidad, acérquese para negociar. Los esperamos, agende su visita

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP LM - Nora Moncada

Teléfono: +58-2129942623 / +58-4163093869

Email: nmoncada@vip.remax.com.ve / gerencia.lasmercedes@vip.remax.com.ve

Dirección: Edificio SMA, oficina 3-10, piso 3, Calle París, Las Mercedes. Municipio Baruta. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

